



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 240/2024

Comodoro Rivadavia, 8 de agosto de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Conversatorio sobre La flor púrpura de Chimamanda Ngozi Adichie**" (FHyCS- MEyS- 16332/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Ximena Picallo, docente del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Pablo Blanco, Mariela Flores Torres, Romina Markhoff (coordinadores académicos), Federico Vivanco y Ximena Picallo (Expositores).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Brindar una aproximación contextual, cultural y crítica que involucre los contextos históricos y culturales de la obra La flor púrpura de Chimamanda Ngozi Adichie; analizar la obra debatida en función del proceso de construcción y representación de la identidad y la otredad en términos territoriales, nacionales y culturales, teniendo en cuenta sus implicaciones socioculturales y políticas y los procesos de resistencias que estas obras representan; intercambiar información y producción académica entre docentes de diversas instituciones y; contribuir a la difusión en nuestras instituciones académicas y educativas del área de las literaturas africanas.

Que se desarrolló el 11 de julio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes de 4to año del Nivel Medio del Colegio Abraham Lincoln.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “**Conversatorio sobre La flor púrpura de Chimamanda Ngozi Adichie**”, presentado por la Mg. Ximena Picallo, realizado el 11 de julio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Pablo Blanco, Mariela Flores Torres, Romina Markhoff (coordinadores académicos), Federico Vivanco y Ximena Picallo (Expositores).

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Ximena Picallo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 240/2024

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB